

**ACTA 567ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 12 de Agosto de 2016, siendo las 15:48 horas, se da inicio a la 567ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Regional de Obras Hidráulicas, don Manuel Gutiérrez Cortés.
- Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Directora Regional del SERNAM, doña Viviana Ramírez Páez.
- Director Regional de Arquitectura, don Joel Becerra Fuentes.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Jefe Recursos Físicos SSA, don Rodrigo Galleguillos C.
- Director Medio Ambiente municipalidad de Taltal, don Carlos Iriarte Marín.
- Jefe SECOPLAN municipalidad de Taltal, don José Rojas Pastén.
- Profesional de Apoyo SERMAN, don Juan Luis Godoy Agüero.
- Periodista SERNAM Antofagasta, don Luis Núñez Pizarro.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 567 correspondiente al viernes 12 de agosto, siendo las 15:48 horas.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°566.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se ha enviado a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras regionales el acta de la sesión anterior para la revisión u observaciones. Somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12955-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **566° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que en el drive se encuentra toda la documentación relativa la cuenta del secretario ejecutivo, además de la información de transparencia que se dio a conocer antes del inicio de la sesión y la reunión de Educación será informada en el transcurso de la sesión.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, consulta si está considerada la reunión con CONICYT en la ciudad de Santiago.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde afirmativamente. La que considera a los consejeros de la comisión mixta de Sustentabilidad y Educación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda presentada por el secretario ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12956-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 17 de agosto de 2016:

Sesión Extraordinaria Comité Ejecutivo CREO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Gestión y Presidente Consejo Regional

Jueves 18 de agosto de 2016:

Presentación resultados proyecto FIC-R astronomía.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016:

Jornada de Política Nacional Docente y Desarrollo Local.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros (as) Regionales Mario Acuña Villalobos y Luis Caprioglio Rabello.

Miércoles 31 de agosto de 2016:

IV Encuentro CONICYT y Regiones.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión Mixta Educación y Sustentabilidad.

Jueves 18 de agosto de 2016:

Reunión de trabajo Seremía de Educación proyectos establecimientos de Taltal (*).

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Provincia de Antofagasta.

Lunes 22 de agosto de 2016:

Ceremonia de Firma Convenio Empresa - Colegio 2016 ().**

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Provincia de El Loa.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 25 de agosto de 2016:

Cena de negocios mineros 2016

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurrerán al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

()Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 12978-16 de la presente sesión.*

*(**)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 12981-16 de la presente sesión.*

Ver Anexo 567.2.12956-16.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYETOS F.N.D.R.:

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, le da la palabra a las distintas comisiones para los proyectos de inversión F.N.D.R.

a) Mejoramiento Sistema de APR de Lasana, código 30127527.

La consejera regional señora **PASTENES** presidenta de la comisión de Obras Públicas, expone que la comisión se reunió con la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, y se informó que las obras que contempla el proyecto son: el mejoramiento y la ampliación del sistema existente y obras de control y operación de la red, lo que permitirá independizar la zona de Lasana de Chiu Chiu. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud, por un valor ficha IDI de MM\$1.265.-.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta cuál es el sistema para potabilizar el agua.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que es a través de una planta de osmosis inversa, batimiento de arsénico.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta cuál es la energía a utilizar.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que a través de energía eléctrica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12957-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30127527-0 "**MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LASANA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$1.003** y un monto total F.N.D.R. de **M\$974.922**; un monto total sectorial de **M\$290.371** y un monto total del proyecto de **M\$1.265.293** (Todos valores Ficha IDI)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.3.12957-16.002 "Ficha CORE".

b) Adquisición Carro de Arrastre Programa Prevenciones Atención VCM Región de Antofagasta, código 30408629.

La consejera regional señora **SOTO** presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, expone que la comisión trabajó con la Dirección del

SERNAM para analizar la iniciativa presentada. Informa que el proyecto considera la capacitación a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y la adquisición de un carro de arrastre para su funcionamiento. Menciona también que este proyecto va ligado a un proyecto presentado a los fondos concursables del 2% social de las comunas de Taltal y San Pedro de Atacama. La comisión propone aprobar el proyecto por un monto total F.N.D.R. de M\$264.491.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** aclara que el carro de arrastre tiene relación con el proyecto del concurso 2% social, que viene más adelante. Pero lo que se está solicitando aprobar es la adquisición del carro solamente.

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta que fue un error de redacción, y lo que correspondería es: el programa que tiene un costo de M\$264.491.- y el carro de arrastre por un valor de M\$32.561.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta cuál será el gasto para el año 2016.

La consejera regional señora **SOTO** responde que son M\$33.062.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que no se pueden votar los dos proyectos juntos, sino solamente el proyecto con el código 30408629, con un valor de M\$32.561.-. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12958-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR la Propuesta de PRIORIZACIÓN del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016,** presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30408629-0, **"ADQUISICIÓN CARRO DE ARRASTRE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN VCM"**, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$32.561.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.3.12958-16.003 "Reporte ficha GORE".

c) Programa Prevención y Atención Itinerante de Violencia Contra la Mujer Región de Antofagasta, código 30402424.

La consejera regional señora **SOTO** señala que el proyecto fue informado en conjunto con el proyecto del carro de arrastre anteriormente tratado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera que son proyectos diferentes con códigos diferentes, por lo que tienen que ser expuestos por separados.

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión se reunió con profesionales del SERNAM para la analizar el programa de capacitación dirigido a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la Región de Antofagasta. La comisión propone aprobar el proyecto por un monto total F.N.D.R. de M\$264.491.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que el proyecto que se aprobará su código es el 30402424. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad y las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12959-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 30402424-0, "**CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER REGIÓN ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$33.062.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$264.491.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.3.12959-16.004 "Ficha presentación proyectos a CORE".

d) Construcción CECOSF Sector Coviefi, código 30375022.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la comisión trabajó con profesionales del Servicio de Salud para el análisis del proyecto indicado. Informa que además de la edificación construirá un muro de contención en el sector de la Coviefi, para el emplazamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que este es un dispositivo sanitario, el primero de la Región de Antofagasta, con la atención mayormente de adultos mayores del sector sur de la ciudad, debido a que resulta dificultoso trasladarse hasta el sector norte de la ciudad. Comenta que el centro contará con todas las dependencias de un consultorio, además de estar adosado a un Centro de Servicio Alta Resolución de Urgencias.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si será un CECOSF o un SAR.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde que son ambos servicios.

La consejera regional señora **SOTO** consulta también cuáles son específicamente las presentaciones que tendrán estos dos centros.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** manifiesta que las prestaciones son de nivel primario, donde también se podrán resolver algunas situaciones de nivel medio, donde se vean las urgencias del Hospital Regional de media y baja complejidad, dejando sólo las de extrema gravedad en el hospital.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si será entonces un servicio de 24 horas.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde efectivamente, desde las 7 de la mañana a las 17:30 funcionará el CECOSF y de las 18:00 horas hasta las 7 de la mañana el SAR, por eso son complementarios.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si este servicio será similar a CECOSF de La Chimba.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** responde que será cuatro veces mayor al de La Chimba.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, felicita al Director del SSA, ya que este ha sido un proyecto muy anhelado por los vecinos del sector de la Coviefi.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** agradece el apoyo continuo del Consejo Regional para realizar todos los proyectos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que la comisión de Salud, recomienda al pleno aprobar la solicitud de priorización por un monto F.N.D.R. año 2016 de M\$242.115.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes y las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12960-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e

informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30375022-0, "**CONSTRUCCIÓN CECOSF COVIEFI ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$242.115.-**, y un aporte sectorial de **M\$558.772.-** El monto total del proyecto es de **M\$800.887.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 567.3.12960-16.005 "Memo N° 240 Antofagasta, 10 ago. 2016".

e) Construcción Servicio de Urgencia de Alta Resolución Sector Coviefi, código 30374976, comuna de Antofagasta.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** da la palabra al doctor Zamir Nayar, para que exponga los mayores recursos que solicitan para el centro de salud emplazado en la Coviefi.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que estas son obras de mitigación, para el muro de contención que se construirá en el centro de salud mencionado.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que la comisión de Salud, recomienda al pleno aprobar la solicitud de priorización por un monto F.N.D.R. año 2016 de M\$453.618.- y un aporte sectorial de MM\$1.182.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12961-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30374976-0, "**CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN COVIEFI**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R.

total de **M\$453.618** y un aporte sectorial de **M\$1.182.474.-** El monto total del proyecto es de **M\$1.636.092.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 567.3.12961-16.006 "Memo N° 240 Antofagasta, 10 ago. 2016".

f) Normalización del Hospital 21 de Mayo, comuna de Taltal, código 30076880.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** informa respecto del proyecto de normalización del Hospital de Taltal, que se encuentra en su etapa de prefactibilidad. Consiste en un estudio preinversional que permite identificar y dimensionar las necesidades de salud en el área de influencia. Cede la palabra al doctor Zamir Nayar.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que efectivamente quedarían dos dispositivos sanitarios sin normalizar en toda la región, que serían las comunas de Taltal y Mejillones. Agrega que se busca contar con una cantidad importante de box para atención primaria en todos los hospitales y centros de salud de toda la región.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda las visitas a los hospitales de ambas comunas y la necesidad que presentan para contar prontamente con estos servicios. La comisión de Salud recomienda al pleno aprobar la solicitud presentada, por un monto F.N.D.R. de M\$43.956.- año 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión del nuevo convenio mandato.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con las inhabilidades correspondientes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12962-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30076880-0, "**NORMALIZACIÓN HOSPITAL 21 DE MAYO DE TALTAL**", etapa **PREFACTIBILIDAD**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$43.956.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$76.924.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 567.3.12962-16.007 "Ficha CORE".

g) Transferencia Promoción de Inversiones y Desarrollo de Proveedores Región de Antofagasta, código 30470740.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, señala que la comisión se reunió con el Director (S) de CORFO, y la Directora del Comité de Desarrollo Productivo, para analizar la transferencia de recursos a la iniciativa indicada. Exponen que en un plazo de tres años la promoción de inversiones contribuirá con los proveedores locales y/o la instalación de proveedores de clase mundial. Expone en detalle los aspectos y objetivos específicos de este programa en el ámbito de la minería. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud expuesta, por un monto F.N.D.R. año 2016 de \$2.000.- y un monto total de MM\$1.960.-. Lo cual queda condicionado a la entrega de terrenos por parte de Bienes Nacionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la condición consiste en que convenio entre Bienes Nacionales y el Gobierno Regional, debe tener por objeto la entrega de terrenos a fin de que los proveedores tengan donde instalarse.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que el programa que expresa el presidente de la comisión, es un programa que ya se está ejecutando hace bastante tiempo por CODELCO, por lo que su preocupación es si se estará invirtiendo en algo que ya existe.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** recuerda que en los años 2007, 2008 se intentó realizar algo similar, donde el consejo propuso más de trece sectores de la región donde instalar parques industriales; cuando existía la Agencia de Desarrollo Productivo. Explica que durante la reunión se demostró que se tardó diez años para lograr ahora otros aportes distintos al F.N.D.R., y es directamente en ayuda a los proveedores de la región. Enfatiza que es importante contar con esa cláusula que hace parte a Bienes Nacionales a la entrega de los terrenos que se requieren. Por último recalca que esto no tiene nada que ver con CODELCO.

La consejera regional señora **PASTENES** opina que la participación de Bienes Nacionales en este convenio, tiene que ser de una manera de agilizar y facilitar los

trámites de obtención de terrenos, además de observar las tasas y como se calculan los arriendos de manera de facilitar la instalación de las empresas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que los valores tienen mucha relevancia cuando los emprendedores manifiestan su interés de adquirir terrenos. Señala que es lo primero que se debe manifestar a Bienes Nacionales. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12963-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por 12 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, según el siguiente detalle:

-Programa C.BIP 30470740-0 **"TRANSFERENCIA PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE PROVEEDORES"** por un monto F.N.D.R. 2016 de **\$2.-** un monto total F.N.D.R de **M\$1.960.001.-** y un costo total del programa de **M\$4.190.001.-** (Valores Ficha IDI) de acuerdo a lo siguiente:

Fuente de Financiamiento	2016 M\$	Saldo por Invertir M\$	Total M\$
F.N.D.R	2	1.959.999	1.960.001
Comité Desarrollo Productivo	120.000	360.000	480.000
Comité InnovaChile	0	870.000	870.000
CORFO	430.000	450.000	880.000
Total programa	550.002	3.639.999	4.190.001

La aprobación queda condicionada a que el Ministerio de Bienes Nacionales participe en el convenio que se firme entre las partes, a fin de que disponga de terrenos para la instalación de las empresas proveedoras involucradas en el mismo. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		

Ver Anexo 567.3.12964-16.008 "Ficha CORE".

h) Transferencia Mejoramiento Absorción Mano Obra Región de Antofagasta, código 30471185.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** presidente de la comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que se reunió con el señor Intendente Regional, el asesor jurídico y los Jefes de División del Gobierno Regional y el Director Regional de

SUBDERE para analizar el proyecto indicado. Expone que el proyecto es una cartera de varios proyectos pequeños que dan mano de obra a la región, y se solicita traspasar para ello a la SUBDERE un monto F.N.D.R. de MM\$3.364.-. La comisión propone aprobar la solicitud con las siguientes condiciones:

- 1.- Cada iniciativa a subvencionar del programa, deberá pasar a la revisión de las comisiones según sea la temática.
- 2.- Crear convenio de programación entre el GORE y SUBDERE a fin de concurrir ambos con recursos para el programa de Absorción Mano de Obra.
- 3.- La comisión deberá reunirse con el Subsecretario para analizar los términos de referencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** aclara que la distribución de recursos será 30% F.N.D.R. y 70% SUBDERE. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12964-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta, en orden a establecer la necesidad de gestionar un **CONVENIO DE PROGRAMACIÓN** entre el **Gobierno Regional de Antofagasta** y la **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDERE**, a fin de que ambas partes concurren con recursos para financiar el Programa C. BIP 30471185-0 **"TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO ABSORCIÓN MANO DE OBRA REGIÓN ANTOFAGASTA"**, correspondiendo un aporte del Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., equivalente al 30 %; y a la SUBDERE el 70 % de los recursos requeridos. Por lo anterior, se acuerda que la referida comisión del Consejo Regional de Antofagasta sostenga una reunión de trabajo con el señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para discutir los términos de dicho convenio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta el viaje realizado para la discusión presupuestaria en las dependencias de la DIPRES. Allí se manifestó la intención de reunirse con el pleno del Consejo Regional para establecer con claridad cuáles son las deudas sobre ingresos propios como por ejemplo, patentes mineras, activos, ley de casino, para contar a futuro con estos recursos y seguir financiando estas y otras iniciativas.

La consejera regional señora **PASTENES** agrega que se espera recuperar algo de la deuda que se mantiene con la región, y no tener que ocupar ese 30% del aporte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12965-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **AGENDAR** una reunión de trabajo con el señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en la cual se analice la situación de la deuda que mantiene en nivel central con el Gobierno Regional de Antofagasta, referido a los ingresos propios (patentes mineras, Ley de Casinos y venta de activos), cuyo pago parcial o total permitiría al Gobierno Regional contar con recursos adicionales para financiar -eventualmente- iniciativas que apunten a enfrentar la situación de cesantía de los territorios regionales, entre otras.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** expone un tercer acuerdo de la comisión de Gestión, respecto de dejar sin efecto el proyecto código BIP 30471184 Transferencia Mejoramiento Absorción de Mano de Obra de la Región de Antofagasta, hasta concretar lo señalado anteriormente. El objetivo es gestionar los recursos y que no salgan del fondo de la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** expresa que la comisión no acogió la propuesta del Ejecutivo sino las que se expresaron recientemente. A su vez el Ejecutivo tiene la opción de acoger la contrapropuesta del consejo o seguir su planteamiento.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que esto ya fue conversado con el Ejecutivo y estaría dispuesto a acompañar al consejo a la reunión con la DIPRES, gestionar una audiencia rápidamente.

i) Adquisición Camiones Sistema de Recolección RSD Comuna de Tocopilla, código 30459077.

La consejera regional señora **SOTO** presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la comisión solicitó mayores antecedentes respecto al costo de los camiones, por lo que el proyecto será visto en la próxima sesión del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera que el proyecto será traído nuevamente en la próxima sesión del Consejo.

***Suspende la sesión siendo las 16:49 horas.
Se reanuda la sesión siendo las 17:02 horas.***

4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS, PROYECTOS F.N.D.R.:

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil para el siguiente punto de tabla.

a) Mejoramiento Cancha de Fútbol de Paposo, código 30443628.

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión se reunió con profesionales del municipio de Taltal, para el análisis del proyecto indicado. El mejoramiento de la cancha de Paposo fue priorizado en febrero del 2016 por un monto de M\$386.443.-, donde no se consideró el IVA, además de agregar el ítem de consultoría para la inspección de la obra. La comisión recomienda al pleno aprobar el aumento de recursos para el ítem obras civiles por un monto de M\$76.500.- y la consultoría por un monto de M\$12.600.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12966-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa y en los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30443628-0, "**MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL DE PAPOSO**", por un monto total de incremento en ítem de Obras Civiles de **M\$76.581.-** y la incorporación de la asignación Consultorías por un monto de **M\$12.600.-** (Valores Moneda Presupuestaria). El monto total del proyecto corresponde a **M\$471.497.-** (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°556 de fecha 26 de Febrero de 2016, a través del Acuerdo N° 12692-16, por un monto total F.N.D.R. de M\$386.443.- (valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.4.12966-16.009 "Ficha CORE".

b) Construcción Complejo Deportivo Escolar Corvallis, código 30126588.

La consejera regional señora **SOTO** recuerda que el proyecto fue aprobado el año 2014 por un monto de MM\$2.837.- que consiste en una cancha de fútbol pasto sintético, piscina semi olímpica, graderías, multicancha, servicios y estacionamientos. El mes de febrero del 2016 la Dirección de Arquitectura solicitó un aumento de recursos para poder adjudicar el proyecto, ya que se presentaron tres oferentes, proponiendo una empresa un 34% mayor al presupuesto disponible. El pleno recomendó rechazar la solicitud para que la Dirección de Arquitectura reevaluara el proyecto. Informa que se presenta el actual proyecto por un aumento de obra de M\$862.000.-. La comisión acuerda aprobar la solicitud de incremento y oficiar al municipio para que presente un proyecto para el techado del recinto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si puede la Dirección de Arquitectura, como unidad técnica, presentar el proyecto para el techado del complejo deportivo y no tener que ir al municipio, ya que la unidad técnica puede solicitar mayores recursos para obras no contempladas.

El Director Regional de Arquitectura, don **JOEL BECERRA** responde que el servicio no tiene la potestad de hacer modificaciones o agregar ítems al proyecto, esto sólo le compete al formulador, es decir, al municipio.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** manifiesta que el proyecto es indispensable para la comunidad, y hacer la solicitud después será mucho más complicado, por lo que recomienda aprobarlo ahora.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que comprende que puede ser más extensa la solicitud de reformular el proyecto o agregar nuevos ítems a la obra, pero lo debiera hacer la unidad técnica como en otras ocasiones. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12967-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología, y Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30126588-0, "**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS ANTOFAGASTA**", por un monto total de incremento de **\$862.887.000.-** (moneda presupuestaria), como complemento para licitar, quedando en consecuencia el costo total FNDR del proyecto en **M\$3.636.421.-** (valor Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 517ª Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio de 2014, a través del ACUERDO N°11728-14, por un monto total F.N.D.R. de M\$2.837.641.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.4.12967-16.010 "Ficha CORE".

La consejera regional señora **SOTO** comunica que el segundo acuerdo es oficiar al municipio para presentar la solicitud de mayores recursos para el techado de la multicancha.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12968-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la **Ilustre Municipalidad de Antofagasta**, para que en su calidad de formulador del proyecto C. BIP 30126588-0, "**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS ANTOFAGASTA**", tenga a bien, presentar una solicitud de mayores obras para construir el techado de la multicancha considerada en el proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXTENSIÓN CONVENIO PROYECTO TRANSFERENCIA CREDITICIA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, CÓDIGO 30111191.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para el proyecto en tabla.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** informa que la comisión se reunió con profesionales del FOSIS, para analizar la modificación del proyecto Transferencia Crediticia para la Micro y Pequeña Empresa. Esto obedece a que se requiere ampliar el plazo de la iniciativa hasta el 30 de junio del año 2017. La comisión propone al pleno aprobar la extensión de plazo atendido las condicionantes que detalla en extenso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12969-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP. 30111191-0 denominada **"TRANSFERENCIA CREDITICIA PARA LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA REGI"** hasta el **30 de junio de 2017**, para la implementación de la etapa FONMYPE II, que se encuentra actualmente en proceso de licitación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.5.12969-16.011 "Ficha CORE".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REPROGRAMACIÓN CUOTA AÑO 2016 PROYECTO TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL, CÓDIGO 30127983.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** informa que la comisión se reunió con el señor Rodolfo Seura, profesional de Subpesca, quien está a cargo de la ejecución del programa de Transferencia Fomento Productivo Sector Artesanal. Este servicio solicita ampliación de plazo del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2017, la que se justifica en el proceso de diseño y cálculo del proyecto. La comisión solicita al pleno aprobar la ampliación de plazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta del consejero Barrientos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12970-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30127983-0 denominada **"TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL"** hasta el **31 de diciembre de 2017**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.6.12970-16.012 "Ficha CORE".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO MODIFICACIÓN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD, DENOMINADO PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA PERÍODO 2014 – 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** le da la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte para el análisis del punto de tabla.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que la comisión se reunió con el señor SEREMI de Obras Públicas, para explicar la modificación del convenio de programación. La comisión recomienda al pleno resolver la próxima sesión, a la espera de mayor información por parte de la Dirección de Vialidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera que el punto será analizado en una próxima sesión.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN RENOVACIÓN MANDATO PROYECTO CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MEJILLONES, CÓDIGO 30215833.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Vivienda la exposición del punto en tabla.

El consejero regional señor **IRIARTE** informa que la comisión se reunió con la Jefa de Análisis y Control de Gestión, y profesionales del Ministerio de Vivienda para analizar la solicitud de suscribir un nuevo convenio sobre el proyecto indicado. El proyecto fue priorizado en el año 2014 por un monto de MM\$1.222.-. El actual convenio fue renovado debido a atrasos administrativos del municipio, sin poder generar la licitación. La comisión recomienda al pleno aprobar este nuevo convenio mandato.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta del consejero Barrientos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12971-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO** para el Proyecto C. BIP 30215822-0 **"CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DIVERSOS SECTORES DE MEJILLONES"**.

Originalmente, el proyecto fue priorizado a través del Acuerdo N° 11750-14 adoptado .en la 518° Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2014.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.8.12971-16.013 "Ficha CORE".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN 2º LLAMADO RENUEVA TU COLECTIVO 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** le da la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** informa que el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones expuso ante la comisión el II Llamado Renueva Tu Colectivo. Explica que en el primer llamado quedaron beneficiarios sin poder acceder al subsidio, y sólo es posible atenderlos con un nuevo llamado. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud con el detalle por comuna que entrega a continuación: Antofagasta 33 beneficiarios con M\$72.900.-; Calama 13 beneficiarios con M\$32.200.- y Tocopilla 09 beneficiarios con M\$21.400.-.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cómo se define la línea de beneficiarios.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que se postula respecto del año del vehículo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** agrega que también lleva el aporte de las personas.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que el listado sólo presenta 33 beneficiarios y en Antofagasta hay mucho más que esa cantidad, por lo que solicita información de los criterios para elegir a las personas.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que es fundamental que los beneficiarios cuenten con su aporte, lo que limita a los demás colectivos a no renovar sus vehículos.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si se puede saber cuántas fueron las personas que quedaron sin subsidio en el primer llamado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que en el primer llamado faltaron recursos y había muchos postulantes.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que años anteriores, ha sobrado dineros en los concursos por falta de postulantes, ocurriendo todo lo contrario el año 2016. Aclara que las personas que tengan los recursos son susceptibles del beneficio, no queda nadie afuera.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que primero se debe comprar el vehículo y luego se entrega el subsidio, lo que claramente limita a las personas. Comenta que las postulaciones son año a año, excepcionalmente este año se tomaron dos años anteriores de los vehículos para renovar y por la poca participación del año pasado.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que en el primer llamado se usó una línea en particular, por eso consulta si todos manejan la información y tienen las mismas posibilidades de postular.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, señala que es un concurso público, que se promociona en todos los medios.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que este concurso no logra abarcar a todos los que quieran postular, no abarca toda la demanda, es sólo para aquellos que quieran renovar y además cuenten con el dinero.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12972-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$127.402.729.-**, correspondiente a recursos del **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del segundo llamado del programa **"RENUOVA TU COLECTIVO 2016"**, conforme a la propuesta a propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes según el siguiente detalle:

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	33	72.900.000	55	126.500.000
Calama	13	32.200.000		
Tocopilla	09	21.400.000		
Gastos administrativos (Publicidad)				902.729
Total Programa				127.402.729

Asimismo, se **ACUERDA** solicitar al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que realice gestiones ante la Dirección de Presupuesto, a fin de que se analice la posibilidad de que este segundo llamado se pueda financiar con cargo al Fondo de Apoyo Regional establecido en Art 4º, Transitorio de la Ley Nº 20.378

que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros. , La gestión antes indicada no condiciona la asignación de los recursos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.9.12972-16.014 "Memo N°239/16".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente para la exposición de los pronunciamientos ambientales.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** expone los proyectos observados por la comisión, del titular Algorta Norte S.A. de la comuna de Antofagasta, Mejillones y Sierra Gorda. La observación versa sobre qué mitigación se considera sobre el eje del paisaje ya que se encuentra protegida como zona paisajística. La comisión propone al pleno observar el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación lo expuesto por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12973-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Modificación Sistema Eléctrico y Trazado Tubería Proyecto Algorta	Algorta Norte S.A.	Antofagasta, Mejillones y Sierra Gorda	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita indicar que mitigación se considera respecto al eje paisaje, ya que una parte del proyecto se encuentra en Zona Protegida de Interés Paisajístico , cumpliendo con lo indicado en el Lineamiento N°6 de la Estrategia Regional de Desarrollo, objetivo N°2, entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de alta transmisión y otros elementos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS
----------------	-------------	------------------	--------------------

Ver Anexo 567.10.12973-16.015 "Memorándum Interno N° 233".

El consejero regional señor **BARRIENTOS** expone el segundo proyecto observado por la comisión del titular Geotérmica del Norte S.A. de la comuna de Ollagüe. Se solicita al titular rectificar las coordenadas de ubicación del proyecto señaladas en la Declaración de Impacto Ambiental, ya que no coinciden según los otros antecedentes adjuntos. La comisión recomienda aprobar la observación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación lo expuesto por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12974-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Ampliación Proyecto Central Geotérmica Cerro Pabellón	Geotérmica del Norte S.A.	Ollagüe	De acuerdo por lo informado por el titular, se solicita rectificar las coordenadas de ubicación del proyecto señaladas en la Declaración de Impacto Ambiental, ya que no coinciden según los otros antecedentes adjuntos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte.

El consejero regional señor **GARRIDO** expone en detalle 4 solicitudes de concesiones que la comisión solicita dejar pendientes, correspondientes todas al titular Solar Reserve Chile Ltda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación lo expuesto por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12975-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, dejar **PENDIENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales, hasta que se resuelvan las observaciones realizadas por el Consejo Regional de Antofagasta según lo indicado en el **Acuerdo N°12923-16** adoptado en la 565° Sesión Ordinaria 565 de fecha 08 de julio de 2016:

N° FIC HA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	OBJETIVO	TIPO SOLICITUD
49	SOLAR RESERVE CHILE LTDA.	PLANTA DE CONCENTRACIÓN SOLAR DE POTENCIA LIKANA SOLAR, LOTE A	SE EMPLAZA AL COSTADO DE LA RUTA 23, KM 40, COMUNA DE CALAMA, PROVINCIA EL LOA Y REGIÓN ANTOFAGASTA	1.225Has.	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR PROYECTO DE ENERGÍA DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA(CSP), CON TORRE CENTRAL (SP1)	ONEROSA 30 AÑOS
50	SOLAR RESERVE CHILE LTDA.	PLANTA DE CONCENTRACIÓN SOLAR DE POTENCIA LIKANA SOLAR, LOTE B	SE EMPLAZA AL COSTADO DE LA RUTA 23, KM 40, COMUNA DE CALAMA, PROVINCIA EL LOA Y REGIÓN ANTOFAGASTA	1.225Has.	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR PROYECTO DE ENERGÍA DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA(CSP), CON TORRE CENTRAL (SP1)	ONEROSA 30 AÑOS
51	SOLAR RESERVE CHILE LTDA.	PLANTA DE CONCENTRACIÓN SOLAR DE POTENCIA LIKANA SOLAR, LOTE C	SE EMPLAZA AL COSTADO DE LA RUTA 23, KM 40, COMUNA DE CALAMA, PROVINCIA EL LOA Y REGIÓN ANTOFAGASTA	1.225Has.	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR PROYECTO DE ENERGÍA DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA(CSP), CON TORRE CENTRAL (SP1)	ONEROSA 30 AÑOS
70	SOLAR RESERVE CHILE LTDA.	PLANTA DE CONCENTRACIÓN SOLAR DE POTENCIA LIKANA SOLAR, LOTE D	SE EMPLAZA AL COSTADO DE LA RUTA 23, KM 40, COMUNA DE CALAMA, PROVINCIA EL LOA Y REGIÓN ANTOFAGASTA.	1.225Has	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR PROYECTO DE ENERGÍA DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA(CSP), CON TORRE CENTRAL (SP1)	ONEROSA 30 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIROPULOS

Ver Anexo 567.11.12975-16.016 "Memo 235/16".

El consejero regional señor **GARRIDO** expone la solicitud de la I. Municipalidad de Sierra Gorda, para un mirador temático en el Trópico de Capricornio. Por solicitud del Ministerio de Bienes Nacionales, debe ser retirado de la discusión en la presente sesión ya que el emplazamiento del trópico sería en la comuna de Antofagasta y no de Sierra Gorda.

Prosigue con las 16 restantes solicitudes, las cuales detalla en extenso su solicitante, superficie, objetivo y años de concesión. La comisión propone al pleno aprobar cada una ellas.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si la concesión N°70 correspondiente a Sierra Gorda es de uso gratuito.

El consejero regional señor **GARRIDO** responde que está pendiente a solicitud de la comisión de Salud y Medio Ambiente, pero es uso oneroso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación lo expuesto por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12976-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesiones de **USO GRATUITO por CINCO AÑOS**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° FIC HA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	OBJETIVO
52	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CONSTRUCCIÓN CORDÓN VERDE RECREACIONAL	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE CALLE LOS AROMOS, SECTOR 33 VIVIENDAS	0,36 Ha.	LA INICIATIVA DE CORDÓN VERDE BUSCA EJECUTAR EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO UNA MEDIDA DE MITIGACIÓN PARA EL MATERIAL PARTICULADO, LA CUAL CONSISTE EN CREAR UNA BARRERA ARBÓREA QUE MODIFICARA EN PARTE LA TRAYECTORIA Y VELOCIDAD DEL VIENTO PREDOMINANTE QUE LLEGA A LA LOCALIDAD. MONTO DE INVERSIÓN: \$ 30.000.000/FINANCIAMIENTO MUNICIPIO-PRIVADO.
53	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	GRANJA INTERACTIVA	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, COSTADO SECTOR QUINCHOS.	0,61 Has.	DESARROLLO DE OBRAS PARA INSTALAR SECTORES PARA: HUERTOS URBANOS, SOMBREADEROS, RECINTOS DE SERVICIOS, ÁREAS DE ESPARCIMIENTO, MOBILIARIO URBANO, SENDEROS PEATONALES Y ESTACIONAMIENTOS. MONTO INVERSIÓN ;\$ 30.000.000;FINANCIAMIENTO: MUNICIPIO/PRIVADO
54	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	DELEGACIÓN MUNICIPAL SERVICIOS GENERALES	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE LA AVENIDA O' HIGGINS. FRENTE A 65 VIVIENDAS COMITÉ RENACER DEL DESIERTO.	0,17 Ha.	CONSTRUIR UNA CUBIERTA Y CIERRE PERIMETRAL QUE FACILITE LA SOMBRA Y PROTECCIÓN GENERAL A LOS VEHÍCULOS FISCALES. ADEMÁS IMPLEMENTAR OFICINAS PARA FUNCIONARIOS. MONTO DE INVERSIÓN \$ 100.000.000/ FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.
55	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	MONUMENTO A LA FAMILIA DEL DESIERTO	INMUEBLE S/N UBICADO EN AVDA. SALVADOR ALLENDE, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	0,035 Ha.	DESARROLLAR UN MONUMENTO CON UNA BASE DE HORMIGÓN ARMADO, CON LA FINALIDAD QUE DESCRIBA Y REPRESENTA LA CULTURA Y LA HISTORIA DE SIERRA GORDA. MONTO INVERSIÓN \$15.000.000/ FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
56	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR DE GEOGLIFO	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	0,1Ha.	CONSTRUCCIÓN DE UN MIRADOR DESARROLLANDO UNA OBRA QUE TENGA RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN DE RADIER, SOMBREADEROS, LUMINARIAS, MOBILIARIO URBANO Y SENDEROS PEATONALES. MONTO INVERSIÓN, \$ 30.000.000 FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
57	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	LAGUNA DEL DESIERTO	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE PROLONGACIÓN	4,76 Ha.	CREACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, QUE CONTARA CON LA HABILITACIÓN DE UNA LAGUNA ARTIFICIAL ADEMÁS DE SOMBREADEROS, LUMINARIAS Y

			AVDA. O'HIGGINS, HACIA EL SUR DE 65 VIVIENDAS COMITÉ RENACER DEL DESIERTO		MOBILIARIO URBANO, PARA DIFUNDIR EL TURISMO, LA RECREACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO EN LA POBLACIÓN. MONTO \$ 300.000.000 FINANCIAMIENTO PRIVADO
59	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO.	LOS CHAÑARES N° 1277, VILLA LOS PIMIENTOS. COMUNA DE CALAMA	193,60 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS CHAÑARES N° 1277, VILLA LOS PIMIENTOS DE LA COMUNA DE CALAMA, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. INSTITUTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
60	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO.	LOS SAUCES N° 2538, VILLA LOS PIMIENTOS. COMUNA DE CALAMA	235M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS SAUCES N° 2538, VILLA LOS PIMIENTOS. COMUNA DE CALAMA, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. INSTITUTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
61	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO.	COLLICO N° 1027, DEPTO. N°11 SECTOR COVIEFI, COMUNA DE ANTOFAGASTA	93,32 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN COLLICO N° 1027, DEPTO. N°11 SECTOR COVIEFI, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INSTITUTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
62	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO.	IQUIQUE N° 7353, VILLA COSTA AZUL, COMUNA DE ANTOFAGASTA.	64,93 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE IQUIQUE N°7353, VILLA COSTA AZUL, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. INSTITUTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
63	SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO	AVENIDA ARGENTINA N° 1896, DEPTO. N° 23, COMUNA DE ANTOFAGASTA	95,30 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ARGENTINA N° 1896, DEPTO. N° 23, COMUNA DE ANTOFAGASTA, A NOMBRE DEL SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA
64	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO	AVENIDA ARGENTINA N° 01896, DEPTO. N° 11, COMUNA DE ANTOFAGASTA	95,30 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ARGENTINA N° 01896, DEPTO. N° 11, COMUNA DE ANTOFAGASTA, A NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
65	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO	OSVALDO GÓMEZ ANSIETA N° 01529 COVIEFI, COMUNA DE ANTOFAGASTA	95,30 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN OSVALDO GÓMEZ ANSIETA N° 01529 COVIEFI, COMUNA DE ANTOFAGASTA, INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
67	CENTRO DE MADRES SANTA ROSA	35 SOCIAS QUE SE BENEFICIARÁN CON LOS TALLERES DEL CENTRO DE MADRES	CALLE OSORNO N° 4116, SITIO 9 DE LA MANZANA 59, POBLACIÓN CHILE	416,95 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE OSORNO N° 4116, SITIO 9 DE LA MANZANA 59, POBLACIÓN CHILE, A NOMBRE DEL CENTRO DE MADRES DE MADRES SANTA ROSA, ACTUALMENTE SE ESTÁ OCUPANDO EL INMUEBLE, QUE ESTÁ DESTINADO PARA: TALLERES PARA LAS SOCIAS; CHARLAS DE SALUD DICTADA POR CERFAM CORVALLIS; VACUNACIÓN A LA TERCERA EDAD, EDUCACIÓN SOBRE CONSUMO DE DROGAS; ENSEÑANZA EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES
68	AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL "AGRUPACIÓN SUEÑO Y ENSEÑANZA DOWN"	AVENIDA TENIENTE MERINO SITIO 9	1003,86 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL "AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN" EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. TENIENTE MERINO, SITIO 9, QUE SERÁ DESTINADO PARA: FORTALECER EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON

					SÍNDROME DE DOWN DE LA COMUNA DE CALAMA, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE AUTO VALENCIA
69	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	JARDINES INFANTILES PARVULARIOS	SITIO 2, PLANO 02201-6615-CU, COMUNA DE CALAMA	60934,84 M ²	SE SOLICITA INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL, LO QUE SE ENMARCA DENTRO DE LAS METAS PRESIDENCIALES

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.11.12976-16.017 "Memo 235/16".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para las modificaciones de los concursos 2% F.N.D.R.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la exposición la realizará el asesor Juan Francisco Barrios, adelantando que la comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El asesor del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, informa solicitud de la Agrupación de Ciegos Disminuidos Visuales de Antofagasta. La organización solicita ampliación de plazo hasta el 30 de septiembre debido que no han podido ejecutar el proyecto por no contar con los fondos, por fallecimiento del presidente de la institución.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación lo expuesto por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12977-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación solicitada
SOMOS CAPACES	AGRUPACIÓN DE CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES DE ANTOFAGASTA	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

13.- PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones del consejo para las cuentas de trabajo.

a) **Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la comisión trabajó con la Cuarta División del GORE para el análisis del Concurso FIC 2016, para las agencias ejecutoras. Se hizo una breve exposición de los proyectos y se acordó invitar a los formuladores para presentar en detalle cada uno de ellos.

b) **Sociedad Civil y Participación Ciudadana.**

La consejera regional señora **SOTO** comenta que en la reunión de la discusión presupuestaria se solicitó como comisión modificar la glosa 02 respecto de los fondos de los concursos 2%, para permitir infraestructura deportiva a través de los concursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** agrega que es importante la situación que señala la consejera, para que exista el mismo criterio que hay que en cultura, esté en deporte.

c) **Educación, Ciencia y Tecnología.**

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que durante la reunión de la discusión presupuestaria se presentaron los proyectos que están en la cartera de Educación, para luego presentárselos a la SEREMÍA de Educación y poder crear con el sector un convenio de programación, a fin de abarcar los jardines infantiles, escuelas y liceos. Enumera varios proyectos emblemáticos para la ciudad de Antofagasta y Calama.

La comisión acordó también el siguiente punto: Incluir en la agenda del Consejo Regional reunión con el municipio de Taltal y MINEDUC para revisar el proyecto José Miguel Quiroz de Taltal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que el mejoramiento o reposición de establecimientos educacionales han quedado a la voluntad de los alcaldes y dejando en desmedro a los estudiantes. Comenta la nueva normativa de educación que compromete a los municipios a velar por la conservación y mantenimiento de los establecimientos educacionales. Indica que el municipio de Antofagasta ha presentado cero interés por arreglar o mejorar los liceos de hombres o niñas por ejemplo.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que las fichas de aquellos liceos están desde el año 2013 sin ningún otro movimiento. Comenta los dichos de la

alcaldesa en cuanto a detener las iniciativas atribuyendo la responsabilidad una cuestión política del Ejecutivo, basado supuestamente en no querer apoyar al municipio.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la reunión no sólo debiera ser para la comisión sino para todos los que quieran participar.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la reunión se realizaría el jueves 18 de agosto en la ciudad de Taltal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12978-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 18 de agosto de 2016:

Reunión de trabajo Seremía de Educación proyectos establecimientos de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Provincia de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

d) Gestión y Régimen Interno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa respecto la reunión de la discusión presupuestaria, en varias temáticas como Salud, Educación y Vivienda. Comenta que se han estudiado los valores que proponga el consejo para presentarlo en Santiago, respecto del presupuesto 2017.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS** consulta cuánto es la cantidad que se adeuda a la región.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde que son alrededor de MM\$17.000.- según el consejo, y DIPRES menciona sólo MM\$2.000.-.

14.- PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a los consejeros y consejeras regionales inscritas en puntos varios.

La consejera regional señora **OLIDEN** presenta al pleno su moción de renunciar a la comisión de Educación.

El consejero regional señor **ALVAREZ** presenta su moción de renunciar a la comisión de Sustentabilidad y ocupar el cupo de la comisión de Educación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación respecto de la solicitud planteada de incorporación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12979-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **INCORPORACIÓN** del Consejero Regional, señor **CARLOS ÁLVAREZ CHAN** a la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**. Se deja constancia que el Consejero **ÁLVAREZ** integra a partir de este acuerdo las Comisiones de **SALUD Y MEDIO AMBIENTE** y **EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** y se hace efectiva su renuncia a la Comisión de **SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **OLIDEN** solicita incorporarse al cupo de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación respecto de la solicitud planteada de incorporación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12980-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **INCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, señora **ALEJANDA OLIDEN VEGA** a la **COMISIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES**.

Se deja constancia que la Consejera **OLIDEN** integra a partir de este acuerdo las Comisiones de **SALUD Y MEDIO AMBIENTE** Y **SUSTENTABILIDAD Y**

RELACIONES INTERNACIONALES y se hace efectiva su renuncia a la Comisión de **EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona dos invitaciones, la primera cursada por el Jefe Regional de SUBDERE para una Jornada de Trabajo para el Modelo y Experiencia Comparadas de Descentralización del Estado, el día 25 y 26 de agosto, lo que la secretaría se encuentra en condiciones de proponer por coincidir con sesión de pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** informa que no hay interés de algún consejero en participar por lo que no se agrega en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona la segunda invitación para la Ceremonia de Firma Convenio Empresas – Colegios 2016. Se extiende para todos en calidad de representación del Gobierno Regional, el día 22 de agosto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la invitación cursada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12981-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Lunes 22 de agosto de 2016:

Ceremonia de Firma Convenio Empresa - Colegio 2016.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Provincia de El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** informa al pleno que la primera sesión de septiembre serán los días 15 y 16 de septiembre ya que el jueves 08 ha sido declarado feriado regional. Levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 12955-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **566° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12956-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 17 de agosto de 2016:

Sesión Extraordinaria Comité Ejecutivo CREO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Gestión y Presidente Consejo Regional

Jueves 18 de agosto de 2016:

Presentación resultados proyecto FIC-R astronomía.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016:

Jornada de Política Nacional Docente y Desarrollo Local.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros (as) Regionales Mario Acuña Villalobos y Luis Caprioglio Rabello.

Miércoles 31 de agosto de 2016:

IV Encuentro CONICYT y Regiones.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión Mixta Educación y Sustentabilidad.

Jueves 18 de agosto de 2016:

Reunión de trabajo Seremía de Educación proyectos establecimientos de Taltal (*).

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Provincia de Antofagasta.

Lunes 22 de agosto de 2016:

Ceremonia de Firma Convenio Empresa - Colegio 2016 ().**

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Provincia de El Loa.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 25 de agosto de 2016:

Cena de negocios mineros 2016

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

(*)**Nota:** Actividad incorporada por ACUERDO N° 12978-16 de la presente sesión.

(**) **Nota:** Actividad incorporada por ACUERDO N° 12981-16 de la presente sesión.

Ver Anexo 567.2.12956-16.001 "Certificado".

ACUERDO 12957-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30127527-0 **"MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LASANA"**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$1.003** y un monto total F.N.D.R. de **M\$974.922**; un monto total sectorial de **M\$290.371** y un monto total del proyecto de **M\$1.265.293** (Todos valores Ficha IDI)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.3.12957-16.002 "Ficha CORE".

ACUERDO 12958-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30408629-0, **"ADQUISICIÓN CARRO DE ARRASTRE PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN VCM"**, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$32.561.-** (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.3.12958-16.003 "Reporte ficha GORE".

ACUERDO 12959-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**,

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 30402424-0, "**CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER REGIÓN ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$33.062.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$264.491.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.3.12959-16.004 "Ficha presentación proyectos a CORE".

ACUERDO 12960-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30375022-0, "**CONSTRUCCIÓN CECOSF COVIEFI ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$242.115.-**, y un aporte sectorial de **M\$558.772.-** El monto total del proyecto es de **M\$800.887.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 567.3.12960-16.005 "Memo N° 240 Antofagasta, 10 ago. 2016".

ACUERDO 12961-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30374976-0, "**CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN COVIEFI**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$453.618** y un aporte sectorial de **M\$1.182.474.-** El monto total del proyecto es de **M\$1.636.092.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 567.3.12961-16.006 "Memo N° 240 Antofagasta, 10 ago. 2016".

ACUERDO 12962-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30076880-0, "**NORMALIZACIÓN HOSPITAL 21 DE MAYO DE TALTAL**", etapa **PREFACTIBILIDAD**, por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$43.956.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$76.924.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 567.3.12962-16.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 12963-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por 12 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, según el siguiente detalle:

-Programa C.BIP 30470740-0 "**TRANSFERENCIA PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE PROVEEDORES**" por un monto F.N.D.R. 2016 de **\$2.-** un monto total F.N.D.R. de **M\$1.960.001.-** y un costo total del programa de **M\$4.190.001.-** (Valores Ficha IDI) de acuerdo a lo siguiente:

Fuente de Financiamiento	2016 M\$	Saldo por Invertir M\$	Total M\$
F.N.D.R	2	1.959.999	1.960.001
Comité Desarrollo Productivo	120.000	360.000	480.000
Comité InnovaChile	0	870.000	870.000
CORFO	430.000	450.000	880.000
Total programa	550.002	3.639.999	4.190.001

La aprobación queda condicionada a que el Ministerio de Bienes Nacionales participe en el convenio que se firme entre las partes, a fin de que disponga de terrenos para la instalación de las empresas proveedoras involucradas en el mismo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN		IRIARTE	
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	GARRIDO		MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		

Ver Anexo 567.3.12964-16.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 12964-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional de Antofagasta, en orden a establecer la necesidad de gestionar un **CONVENIO DE PROGRAMACIÓN** entre el **Gobierno Regional de Antofagasta** y la **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SUBDERE**, a fin de que ambas partes concurren con recursos para financiar el Programa C. BIP 30471185-0 "**TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO ABSORCIÓN MANO DE OBRA REGIÓN ANTOFAGASTA**", correspondiendo un aporte del Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., equivalente al 30 %; y a la SUBDERE el 70 % de los recursos requeridos. Por lo anterior, se acuerda que la referida comisión del Consejo Regional de Antofagasta sostenga una reunión de trabajo con el señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para discutir los términos de dicho convenio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12965-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **AGENDAR** una reunión de trabajo con el señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en la cual se analice la situación de la deuda que mantiene en nivel central con el Gobierno Regional de Antofagasta, referido a los ingresos propios (patentes mineras, Ley de Casinos y venta de activos), cuyo pago parcial o total permitiría al Gobierno Regional contar con recursos adicionales para financiar -eventualmente- iniciativas que apunten a enfrentar la situación de cesantía de los territorios regionales, entre otras.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12966-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa y en los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30443628-0, "**MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL DE PAPOSO**", por un monto total de incremento en ítem de Obras Civiles de **M\$76.581.-** y la incorporación de la asignación Consultorías por un monto de **M\$12.600.-** (Valores Moneda Presupuestaria). El monto total del proyecto corresponde a **M\$471.497.-** (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°556 de fecha 26 de Febrero de 2016, a través del Acuerdo N° 12692-16, por un monto total F.N.D.R. de M\$386.443.- (valor Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
-------	---------	------------	------------

DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.4.12966-16.009 "Ficha CORE".

ACUERDO 12967-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología, y Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30126588-0, "**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS ANTOFAGASTA**", por un monto total de incremento de **\$862.887.000.-** (moneda presupuestaria), como complemento para licitar, quedando en consecuencia el costo total FNDR del proyecto en **M\$3.636.421.-** (valor Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 517ª Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio de 2014, a través del ACUERDO N°11728-14, por un monto total F.N.D.R. de M\$2.837.641.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.4.12967-16.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 12968-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la **Ilustre Municipalidad de Antofagasta**, para que en su calidad de formulador del proyecto C. BIP 30126588-0, "**CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO ESCOLAR CORVALLIS ANTOFAGASTA**", tenga a bien, presentar una solicitud de mayores obras para construir el techado de la multicancha considerada en el proyecto.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12969-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP. 30111191-0 denominada "**TRANSFERENCIA CREDITICIA PARA LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA REGI**" hasta el **30 de junio de 2017**, para la implementación de la etapa FONMYPE II, que se encuentra actualmente en proceso de licitación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.5.12969-16.011 "Ficha CORE".

ACUERDO 12970-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30127983-0 denominada "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL**" hasta el **31 de diciembre de 2017**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.6.12970-16.012 "Ficha CORE".

ACUERDO 12971-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO** para el Proyecto C. BIP 30215822-0 **"CONSERVACIÓN VÍAS URBANAS DIVERSOS SECTORES DE MEJILLONES"**. Originalmente, el proyecto fue priorizado a través del Acuerdo N° 11750-14 adoptado en la 518ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2014.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.8.12971-16.013 "Ficha CORE".

ACUERDO 12972-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$127.402.729.-**, correspondiente a recursos del **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del segundo llamado del programa **"RENOVA TU COLECTIVO 2016"**, conforme a la propuesta a propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes según el siguiente detalle:

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	33	72.900.000	55	126.500.000
Calama	13	32.200.000		
Tocopilla	09	21.400.000		
Gastos administrativos (Publicidad)				902.729
Total Programa				127.402.729

Asimismo, se **ACUERDA** solicitar al Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que realice gestiones ante la Dirección de Presupuesto, a fin de que se analice la posibilidad de que este segundo llamado se pueda financiar con cargo al Fondo de Apoyo Regional establecido en Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros. La gestión antes indicada no condiciona la asignación de los recursos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.9.12972-16.014 "Memo N°239/16".

ACUERDO 12973-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Modificación Sistema Eléctrico y Trazado Tubería Proyecto Algorta	Algorta Norte S.A.	Antofagasta, Mejillones y Sierra Gorda	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita indicar que mitigación se considera respecto al eje paisaje, ya que una parte del proyecto se encuentra en Zona Protegida de Interés Paisajístico , cumpliendo con lo indicado en el Lineamiento N°6 de la Estrategia Regional de Desarrollo, objetivo N°2, entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de alta transmisión y otros elementos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.10.12973-16.015 "Memorándum Interno N° 233".

ACUERDO 12974-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Ampliación Proyecto Central Geotérmica Cerro Pabellón	Geotérmica del Norte S.A.	Ollagüe	De acuerdo por lo informado por el titular, se solicita rectificar las coordenadas de ubicación del proyecto señalizadas en la Declaración de Impacto Ambiental, ya que no coinciden según los otros antecedentes adjuntos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12975-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, dejar **PENDIENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales, hasta que se resuelvan las observaciones realizadas por el Consejo Regional de Antofagasta según lo indicado en el **Acuerdo N°12923-16** adoptado en la 565° Sesión Ordinaria 565 de fecha 08 de julio de 2016:

N° FICHA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	OBJETIVO	TIPO SOLICITUD
49	SOLAR RESERVE CHILE LTDA.	PLANTA DE CONCENTRACIÓN SOLAR DE POTENCIA LIKANA SOLAR, LOTE A	SE EMPLAZA AL COSTADO DE LA RUTA 23, KM 40, COMUNA DE CALAMA, PROVINCIA EL LOA Y REGIÓN ANTOFAGASTA	1.225Has.	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR PROYECTO DE ENERGÍA DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA(CSP), CON TORRE CENTRAL (SP1)	ONEROSA 30 AÑOS
50	SOLAR RESERVE CHILE LTDA.	PLANTA DE CONCENTRACIÓN SOLAR DE POTENCIA LIKANA SOLAR, LOTE B	SE EMPLAZA AL COSTADO DE LA RUTA 23, KM 40, COMUNA DE CALAMA, PROVINCIA EL LOA Y REGIÓN	1.225Has.	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR PROYECTO DE	ONEROSA 30 AÑOS

			ANTOFAGASTA		ENERGÍA DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA(CSP), CON TORRE CENTRAL (SP1)	
51	SOLAR RESERVE CHILE LTDA.	PLANTA DE CONCENTRACIÓN SOLAR DE POTENCIA LIKANA SOLAR, LOTE C	SE EMPLAZA AL COSTADO DE LA RUTA 23, KM 40, COMUNA DE CALAMA, PROVINCIA EL LOA Y REGIÓN ANTOFAGASTA	1.225Has.	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR PROYECTO DE ENERGÍA DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA(CSP), CON TORRE CENTRAL (SP1)	ONEROSA 30 AÑOS
70	SOLAR RESERVE CHILE LTDA.	PLANTA DE CONCENTRACIÓN SOLAR DE POTENCIA LIKANA SOLAR, LOTE D	SE EMPLAZA AL COSTADO DE LA RUTA 23, KM 40, COMUNA DE CALAMA, PROVINCIA EL LOA Y REGIÓN ANTOFAGASTA.	1.225Has	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR PROYECTO DE ENERGÍA DE CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICA(CSP), CON TORRE CENTRAL (SP1)	ONEROSA 30 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.11.12975-16.016 "Memo 235/16".

ACUERDO 12976-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesiones de **USO GRATUITO por CINCO AÑOS**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° FIC HA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	OBJETIVO
52	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CONSTRUCCIÓN CORDÓN VERDE RECREACIONAL	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE CALLE LOS AROMOS, SECTOR 33 VIVIENDAS	0,36 Ha.	LA INICIATIVA DE CORDÓN VERDE BUSCA EJECUTAR EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO UNA MEDIDA DE MITIGACIÓN PARA EL MATERIAL PARTICULADO, LA CUAL CONSISTE EN CREAR UNA BARRERA ARBÓREA QUE MODIFICARA EN PARTE LA TRAYECTORIA Y VELOCIDAD DEL VIENTO PREDOMINANTE QUE LLEGA A LA LOCALIDAD. MONTO DE INVERSIÓN: \$ 30.000.000/FINANCIAMIENTO MUNICIPIO-PRIVADO.
53	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	GRANJA INTERACTIVA	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, COSTADO SECTOR QUINCHOS.	0,61 Has.	DESARROLLO DE OBRAS PARA INSTALAR SECTORES PARA: HUERTOS URBANOS, SOMBREADEROS, RECINTOS DE SERVICIOS, ÁREAS DE ESPARCIMIENTO, MOBILIARIO URBANO, SENDEROS PEATONALES Y ESTACIONAMIENTOS. MONTO INVERSIÓN ;\$ 30.000.000; FINANCIAMIENTO: MUNICIPIO/PRIVADO
54	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	DELEGACIÓN MUNICIPAL SERVICIOS GENERALES	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE LA AVENIDA O' HIGGINS. FRENTE A 65 VIVIENDAS COMITÉ RENACER DEL DESIERTO.	0,17 Ha.	CONSTRUIR UNA CUBIERTA Y CIERRE PERIMETRAL QUE FACILITE LA SOMBRA Y PROTECCIÓN GENERAL A LOS VEHÍCULOS FISCALES. ADEMÁS IMPLEMENTAR OFICINAS PARA FUNCIONARIOS. MONTO DE INVERSIÓN \$ 100.000.000/ FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.
55	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	MONUMENTO A LA FAMILIA DEL DESIERTO	INMUEBLE S/N UBICADO EN AVDA. SALVADOR ALLENDE, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	0,035 Ha.	DESARROLLAR UN MONUMENTO CON UNA BASE DE HORMIGÓN ARMADO, CON LA FINALIDAD QUE DESCRIBA Y REPRESENTA LA CULTURA Y LA HISTORIA DE SIERRA GORDA. MONTO INVERSIÓN \$15.000.000/ FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
56	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR DE GEOGLIFO	INMUEBLE S/N UBICADO AL SUR PONIENTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.	0,1Ha.	CONSTRUCCIÓN DE UN MIRADOR DESARROLLANDO UNA OBRA QUE TENGA RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN DE RADIER, SOMBREADEROS, LUMINARIAS, MOBILIARIO URBANO Y SENDEROS PEATONALES. MONTO INVERSIÓN, \$ 30.000.000 FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
57	MUNICIPALIDAD	LAGUNA DEL	INMUEBLE S/N	4,76 Ha.	CREACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, QUE

	DE SIERRA GORDA	DESIERTO	UBICADO AL SUR PONIENTE DE PROLONGACIÓN AVDA. O'HIGGINS. HACIA EL SUR DE 65 VIVIENDAS COMITÉ RENACER DEL DESIERTO		CONTARA CON LA HABILITACIÓN DE UNA LAGUNA ARTIFICIAL ADEMÁS DE SOMBREADEROS, LUMINARIAS Y MOBILIARIO URBANO, PARA DIFUNDIR EL TURISMO, LA RECREACIÓN Y EL ENTRENAMIENTO EN LA POBLACIÓN. MONTO \$ 300.000.000 FINANCIAMIENTO PRIVADO
59	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO.	LOS CHAÑARES Nº 1277, VILLA LOS PIMIENTOS. COMUNA DE CALAMA	193,60 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS CHAÑARES Nº 1277, VILLA LOS PIMIENTOS DE LA COMUNA DE CALAMA, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. INSTITUTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
60	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO.	LOS SAUCES Nº 2538, VILLA LOS PIMIENTOS. COMUNA DE CALAMA	235M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LOS SAUCES Nº 2538, VILLA LOS PIMIENTOS. COMUNA DE CALAMA, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. INSTITUTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
61	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO.	COLLICO Nº 1027, DEPTO. Nº11 SECTOR COVIEFI, COMUNA DE ANTOFAGASTA	93,32 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN COLLICO Nº 1027, DEPTO. Nº11 SECTOR COVIEFI, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INSTITUTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
62	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO.	IQUIQUE Nº 7353, VILLA COSTA AZUL, COMUNA DE ANTOFAGASTA.	64,93 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE IQUIQUE Nº7353, VILLA COSTA AZUL, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. INSTITUTO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
63	SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO	AVENIDA ARGENTINA Nº 1896, DEPTO. Nº 23, COMUNA DE ANTOFAGASTA	95,30 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ARGENTINA Nº 1896, DEPTO. Nº 23, COMUNA DE ANTOFAGASTA, A NOMBRE DEL SERVICIO DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA
64	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO	AVENIDA ARGENTINA Nº 01896, DEPTO. Nº 11, COMUNA DE ANTOFAGASTA	95,30 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA ARGENTINA Nº 01896, DEPTO. Nº 11, COMUNA DE ANTOFAGASTA, A NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
65	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA DE ARRIENDO FUNCIONARIO	OSVALDO GÓMEZ ANSIETA Nº 01529 COVIEFI, COMUNA DE ANTOFAGASTA	95,30 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN OSVALDO GÓMEZ ANSIETA Nº 01529 COVIEFI, COMUNA DE ANTOFAGASTA., A NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, INSTITUCIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN FUNCIONARIO DE ESE ORGANISMO
67	CENTRO DE MADRES SANTA ROSA	35 SOCIAS QUE SE BENEFICIARAN CON TALLERES DEL CENTRO DE MADRES	CALLE OSORNO Nº 4116, SITIO 9 DE LA MANZANA 59, POBLACIÓN CHILE	416,95 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE OSORNO Nº 4116, SITIO 9 DE LA MANZANA 59, POBLACIÓN CHILE, A NOMBRE DEL CENTRO DE MADRES DE MADRES SANTA ROSA, ACTUALMENTE SE ESTÁ OCUPANDO EL INMUEBLE, QUE ESTÁ DESTINADO PARA: TALLERES PARA LAS SOCIAS; CHARLAS DE SALUD DICTADA POR CERFAM CORVALLIS; VACUNACIÓN A LA TERCERA EDAD; EDUCACIÓN SOBRE CONSUMO DE DROGAS; ENSEÑANZA EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PREVENIR

					ENFERMEDADES
68	AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL "AGRUPACIÓN SUELO ENSEÑANZA DOWN"	AVENIDA TENIENTE MERINO SITIO 9	1003,86 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL "AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN" EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. TENIENTE MERINO, SITIO 9, QUE SERÁ DESTINADO PARA: FORTALECER EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA COMUNA DE CALAMA, MEJORANDO SUS CONDICIONES DE AUTO VALENCIA
69	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	JARDINES INFANTILES PARVULARIOS	SITIO 2, PLANO 02201-6615-CU, COMUNA DE CALAMA	60934,84 M ²	SE SOLICITA INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL, LO QUE SE ENMARCA DENTRO DE LAS METAS PRESIDENCIALES

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 567.11.12976-16.017 "Memo 235/16".

ACUERDO 12977-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación solicitada
SOMOS CAPACES	AGRUPACIÓN DE CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES DE ANTOFAGASTA	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12978-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 18 de agosto de 2016:

Reunión de trabajo Seremía de Educación proyectos establecimientos de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Provincia de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12979-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **INCORPORACIÓN** del Consejero Regional, señor **CARLOS ÁLVAREZ CHAN** a la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**. Se deja constancia que el Consejero **ÁLVAREZ** integra a partir de este acuerdo las Comisiones de **SALUD Y MEDIO AMBIENTE** y **EDUCACIÓN, CIENCIA Y**

TECNOLOGÍA y se hace efectiva su renuncia a la Comisión de **SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12980-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **INCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, señora **ALEJANDA OLIDEN VEGA** a la **COMISIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES**.

Se deja constancia que la Consejera **OLIDEN** integra a partir de este acuerdo las Comisiones de **SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES** y se hace efectiva su renuncia a la Comisión de **EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12981-16 (S.Ord.567.12.08): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Lunes 22 de agosto de 2016:

Ceremonia de Firma Convenio Empresa - Colegio 2016.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Provincia de El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 567 Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **CUARENTA Y CUATRO** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 40 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores consejeros regionales y señoras consejeras regionales, y corresponden a:

- Acta Sesión Ordinaria N° 566.

- Tabla CORE Sesión Ordinaria 567.
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 567.
- Correspondencia S. Ord. 567.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 567.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Memo N° 234, de Jefa DIPLAR(S), Remite antecedentes de proyectos para sesión 567 CORE.
- Antecedentes proyecto Mejoramiento ampliación sistema agua potable Lasana.
- Memo N° 240, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes 02 proyectos sesión 567 CORE sector Covieffi.
- Ficha IDI Proyecto Construcción CECOSF, sector Covieffi.
- Ficha CORE Proyecto Construcción CECOSF, sector Covieffi.
- PPT Proyecto Hospital 21 de mayo y Proyecto CECOSF Sector Convieffi.
- Ficha IDI Proyecto Construcción Servicio de Urgencia de Alta Resolución Sector Covieffi.
- Ficha CORE Proyecto Construcción Servicio de Urgencia de Alta Resolución Sector Covieffi.
- Normalización Hospital 21 de mayo, Tocopilla.
- Antecedentes Actualizados Proyecto Adquisición carro de arrastre Programa de prevención Atención VCM.
- Ficha IDI Proyecto Adquisición carro de arrastre Programa de prevención Atención VCM.
- Minuta explicativa Programa de Prevención y atención itinerante de violencia contra la mujer.
- PPT Programa de Prevención y atención itinerante de violencia contra la mujer.
- Antecedentes proyecto Transferencia promoción inversiones y desarrollo de proveedores.
- Antecedentes proyecto Transferencia mejoramiento absorción mano de obra Región de Antofagasta.
- Antecedentes proyecto Adquisición camiones sistema de recolección RSD, Tocopilla.
- Memo N° 309, de Jefa DACG, Remite antecedentes proyectos FNDR para sesión 567 CORE.
- Antecedentes proyecto Construcción pavimentos participativos.
- Antecedentes proyecto Conservación mayor aeródromo Barriles.
- Antecedentes proyecto Mejoramiento cancha de fútbol Paposo.
- Antecedentes proyecto Construcción complejo deportivo escolar Corvallis.
- PPT proyecto Construcción complejo deportivo escolar Corvallis.
- Antecedentes proyecto Transferencia crediticia pequeña empresa.
- Antecedentes proyecto Transferencia productiva pesca artesanal.
- Ord. N° 837, de SEREMI OO.PP., Remite propuesta convenio Pavimentos básicos 2014-2018.
- Antecedentes proyecto Conservación vías urbanas diversos sectores de Mejillones.
- Memo N° 239, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes Proyecto "Segundo llamado Programa Renueva tu Colectivo año 2016".
- Ficha CORE Proyecto "Segundo llamado Programa Renueva tu Colectivo año 2016".

- Calendario Proyecto "Segundo Llamado Programa Renueva tu Colectivo año 2016".
- PPT Proyecto "Segundo Llamado Programa Renueva tu Colectivo año 2016".
- Memo N° 233, de Profesional DIPLAR, Remite pronunciamiento ambiental "Modificación sistema eléctrico y trazado tubería proyecto Algorta".
- Antecedentes proyecto ambiental Modificación sistema eléctrico y trazado tubería proyecto Algorta.
- Memo N° 235, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes para pronunciamientos de inmuebles fiscales, fichas n° 49 a 70.
- Antecedentes 22 Fichas pronunciamiento concesiones inmuebles fiscales N° 49 a 70.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta